

\$4.128,38
TRM Hoy

\$4.044,55
TRM Ayer

CASAS DE CAMBIO
Promedio de compra \$3.080
Promedio de venta \$3.480

Hoy \$ 4.499,93
Ayer \$ 4.449,00

DTF 4,46%

Hoy 272,8652
Mañana 000,0000

Hoy US\$ 1.0800
Ayer US\$ 1.0200

Hoy US\$ 27,60
Ayer US\$ 29,52

Hoy US\$ cent 10,77
Ayer US\$ cent 10,89

Oro \$ 196.102
Plata \$ 1.708
Platino \$ 89.239

41.000
litros

de alcohol donarán los ingresos azucareros del Valle, Cauca y Risaralda para atender las necesidades de control del coronavirus en hospitales y centros carcelarios en condición vulnerable del departamento.

La donación de alcohol de producción nacional se hará a la Gobernación del Valle del Cauca, la cual se encargará de distribuirlo de acuerdo con las prioridades del riesgo.

"Unidos lograremos vencer este mal que pone en riesgo la salud de los colombianos", afirmó Mauricio Iragorri, presidente de la Junta directiva de Asocaña.

Será la fecha de inicio de operaciones en la Bolsa de valores de Nueva York de manera electrónica debido al impacto que ha causado el coronavirus. La pandemia ha generado que los negocios, mercados e incluso las formas de comunicación, cambien. El cambio más reciente se dio en la Bolsa de Nueva York, que durante una semana ha tenido cierres temporales por la incertidumbre de los inversionistas. La Bolsa cerrará temporalmente y pasará a trabajar electrónicamente, después de que dos personas fueran diagnosticadas con el virus.

jueves
19 de Marzo de 2020
Santiago de Cali, Colombia

Activos

El dólar sigue subiendo

La moneda de los Estados Unidos continuó su camino ascendente y hoy la Tasa Representativa del Mercado, TRM, se ubica en \$4.128,38, cifra que muestra un aumento de \$84 frente a la tasa del día anterior. Por su parte, el precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con un desplome del 24,4 % y bajó a US\$20,37 el barril.



Aumentan las medidas para aliviar el impacto del virus



Gobierno ajusta programas como Familias y Jóvenes en Acción y Adulto Mayor. Se anticipará la devolución del IVA. Comercio y bancos presentan alternativas.

Redacción de El País

Con el ánimo de mitigar el impacto social y económico en las familias colombianas que se derivan de las medidas adoptadas por las empresas, la academia y el sector público para tratar de frenar la propagación del coronavirus, el Gobierno Nacional presentó una serie de alternativas de solución.

El comercio organizado y el sistema financiero también presentaron opciones en favor de los clientes, pensando en cuidar su salud y la de los empleados de dichos sectores.

En el caso del Gobierno Nacional, las medidas que adoptó el presidente Iván Duque después de declarar la emergencia económica y social son las siguientes:

- Recursos para la salud:
Se entregarán recursos que fortalezcan la red hospitalaria para atender las solicitudes del sector y enfrentar el virus. Se transferirán recursos para que haya más equipos médicos.



Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota

- Acelerar la puesta en marcha del Punto Final
Se acelerará el esquema de la Ley de Punto Final para inyectarle liquidez al sistema de salud y saldar deudas para que haya más tecnología en la red. De esta forma se prevé asegurar liquidez para la atención del sector.

- Familias y Jóvenes en Acción
Se entregarán recursos a 2,6 millones de hogares y se beneficiarán a 10 millones de colombianos. Para los jóvenes habrá un giro adicional a 204.000 muchachos de bajos recursos para darles un respiro en medio de la situación.

- Adulto mayor
Se entregarán dos giros de dinero a los adultos del programa, que correspondan al periodo de emergencia sanitaria. En total serían 500.000 adultos.

- Reconexión de agua
Durante la emergencia económica y social se hará la reconexión del ser-



Mesura. Esa es la petición que les hicieron los líderes de supermercados a los clientes a la hora de comprar alimentos y productos básicos en estos días.

vicio de agua de forma gratuita, con lo que se espera beneficiar a un millón de personas que no tenían el servicio por falta de pago. Además, se aplicará el congelamiento de la tarifa de agua durante la emergencia.

- Se acelerará la devolución del IVA
Se preveía hacer la devolución de estos recursos en el 2021, pero se adelantará el programa y se entregarán recursos a 100.000 familias por medio de la devolución del IVA, con lo que se beneficiará a un millón de personas.

- Solución a créditos
Las personas naturales, así como las pequeñas, medianas y grandes empresas que han tenido dificultades en el pago de sus créditos podrán refinanciar sus deudas durante dos meses con la posibilidad de refinanciar las obligaciones con la banca.

- Garantías para Pymes
Se definirán líneas de crédito de garantías para proteger la nómina y reducir el riesgo de despidos masivos. Estas se enfocarán en las empresas de diferentes tamaños que hayan hecho contrataciones.

- No IVA a importación de equipos
Siguiendo con la línea del decreto de

15
billones de pesos destinará el Gobierno Nacional para atender las alternativas de solución.

100.000
hogares colombianos serán los beneficiados con la devolución del IVA, que se entregará pronto.

250.000
jóvenes del país de bajos recursos y zonas vulnerables recibirán los primeros beneficios del plan.

exención de aranceles para 110 subpartidas del sector salud, se eliminó el IVA para los artículos de salud con el fin de tratar y combatir la crisis del Covid-19.

Apoyo de los bancos
Bancolombia habilitó el Botón de pagos para que los clientes no salgan de casa. Cualquier persona natural con

El comercio

Fenaco respalda las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y anuncia que habrá seguridad alimentaria, abastecimiento de productos de primera necesidad y preservación del empleo.

Los supermercados harán las reposiciones permanentes de productos para evitar desabastecimiento.

El gremio reiteró el llamado a la mesura y a la prudencia para que los clientes adquieran un número adecuado de unidades por producto para permitir que toda la población tenga acceso.

Asimismo, hizo un llamado a todos los integrantes de la cadena: proveedores, productores, distribuidores y comercializadores a manejar racionalmente los precios, con el propósito de evitar incrementos desmedidos.

cuenta de ahorros o corriente podrá comprar a través de una transferencia.

Los clientes de los bancos del Grupo Aval: Bogotá, Popular, AV Villas y de Occidente (sean empresas o personas independientes) podrán solicitar un periodo de gracia de 2 meses, prorrogable hasta por otros 2 meses, en el que no pagarán el capital de sus créditos. Los intereses corrientes sí los deberán pagar.

Los créditos se alargarán en el mismo número de meses que se prorrogue el préstamo.

De otra parte, la tasa de interés para las compras con tarjercrédito en grandes superficies, supermercados y droguerías, que se hagan a 36 meses, será de 0,95% mes vencido (mv).

Es de anotar que las medidas de prórroga de créditos también incluye los préstamos hipotecarios. Si bien quedan incluidos todos los clientes, la prioridad es para las familias de estratos socioeconómicos bajos.

De acuerdo con el presidente de la Asobancaria, Santiago Castro, se verán beneficiados con los periodos de gracia los clientes que estén al día o que tengan una mora de 30 días con corte al 29 de febrero.

En otras palabras, los deudores con mora de más de un mes no gozarán de las alternativas de solución.

¿De dónde saldrán los \$15 billones ?

Redacción de El País

Los recursos para atender las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional suman cerca de \$15 billones y las fuentes de esos recursos provendrán de diferentes frentes.

El Ministerio de Hacienda informó que provendrán de la utilización de recursos que el país ha venido ahorrando en el Fondo de Estabilización Petrolero.

Esos recursos que se han acumulado en épocas de vacas gordas son para atender la reducción de los precios del petróleo y las dificultades económicas.

Del Fondo de Ahorro y Estabilización saldrán \$12,1 billones, adicional serán aportes del Fonpet con \$2,7 bi-

llones. Así se suman \$14,8 billones.

El Ministerio también informó que inicialmente ese es el monto que se utilizará en una fase inicial, pero también aclaró que la capacidad de liquidez incluso podría llegar a \$48 billones si así la situación lo requiere.

"Tenemos una situación donde se combina una necesidad sanitaria, un deterioro en los precios del petróleo, y tenemos que hacer uso de los recursos de emergencia", comentó Alberto Carrasquilla, jefe de esa cartera.

En Familias en acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor se adelantará un giro que equivale a \$350.000 millones, ese es el costo de ese programa; pero al sumar Jóvenes en Acción más Colombia Mayor por su

parte requerirán \$500.000 millones.

Carrasquilla dijo que aún no se sabe cuánto se necesitará exclusivamente para salud, pues de los \$15 billones el Ministro explicó que eso comienza con una base de \$1 billón pero depende de la evolución de la crisis.

Para el empleo informal y las medidas dirigidas a la clase media, el Ministro explicó que "el sistema como funciona es que las empresas medianas tienen unas necesidades de recursos que incluyen el pago de impuestos, sus tributos nacionales, obligaciones con el sistema financiero, pago de servicio públicos y lo que más nos importa es la nómina. Entonces contamos con los seguros necesarios para que la carga tributaria no impida

cumplir con las nóminas".

Impacto en el desempleo
Carrasquilla dijo que "el primer trimestre del año fue bueno, el país arrancó bien el año. Pero en el segundo trimestre será regular tirando a mal, y eso es lo que vamos a atender. El tercero y cuarto trimestres los evaluaremos con cuidado y esos impactos los veremos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo", indicó. Con el crecimiento económico y el empleo es que será un segundo trimestre difícil, entonces por eso hemos dispuesto líneas por \$14,8 billones y la disposición de recursos representados en capital de entidades adjuntas a la Holding Financiera".

